

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 8**      *CONSTRUCCIONES FACOMA 2000, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *BARPAK XXI, S.L.*  
          *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Por acuerdo de las Juntas Generales celebradas con carácter universal de las compañías mercantiles "Construcciones Facoma 2000, S.L." y "Barpak XXI, S.L." adoptado el día 19 de diciembre de 2012, se acordó por unanimidad en dichas Juntas Generales de ambas sociedades, la escisión parcial de "Construcciones Facoma 2000, S.L." a favor de la compañía "Barpak XXI, S.L.", haciendo constar el derecho de los socios y acreedores de la compañía escindida y de la beneficiaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y balance, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse al mismo.

Gavà, 19 de diciembre de 2012.- Don Antonio Corral Martínez, Consejero Delegado de Construcciones Facoma 2000, S.L., y Administrador de Barpak XXI, S.L.

ID: A120085963-1